



Notificación por aviso

Código: FOR-EST-SCI-018

Versión: 001

En cumplimiento del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se fija aviso en la página web del Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones – FONCEP y en un lugar público de la oficina de Servicio al Ciudadano, ubicada en la Carrera 6ª No. 14 - 98, Edificio Condominio Parque Santander, Segundo (2) Piso para efectos de notificar:

NOTIFICACIÓN POR AVISO del Oficio Radicado No. 2-2026-02803 del 24 de febrero de 2026, mediante el cual se dio respuesta al Radicado No. 1-2026-02795 del 09 de febrero de 2026, correspondiente al requerimiento Bogotá Te Escucha BTE-881002026, relacionado con denuncia presentada en calidad de anónima.

De acuerdo con lo anterior, se acompaña copia íntegra del Oficio Radicado No. 2-2026-02803 del 24 de febrero de 2026 y sus respectivos soportes, en cuatro (4) folios.

Se deja constancia que la petición fue radicada bajo la modalidad de anónimo y que, al no contar con dirección física para surtir notificación personal y no ser posible efectuar la notificación directa al interesado, se procede a realizar la notificación por aviso, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, mediante su publicación en la página web institucional www.foncep.gov.co y en la cartelera física del punto de atención al ciudadano, por el término legal de cinco (5) días hábiles.

Se fija a los **26** días del mes de **febrero** de **2026** a las 7:00 a.m., hasta los **05** días del mes de **marzo** de **2026** a las 4:00 p.m. pasado este tiempo se retirará la publicación y la notificación se considerará cumplida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Notificaciones FONCEP

Stefanny Lorena Delgado Lara

Fecha fijación aviso: 26/02/2026

Notificaciones FONCEP

Stefanny Lorena Delgado Lara

Fecha retiro aviso: 05/03/2026

Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98

Edificio Condominio Parque Santander

Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES



Bogotá D.C.

ANONIMO ANONIMO ANONIMO ANONIMO
NOAPORTA@GMAIL.COM
Bogotá, D.C.

ASUNTO: Respuesta Requerimiento Bogotá Te Escucha BTE- 881002026
Rad 1-2026-02795 del 09 de febrero de 2026.

Respetado (a) señor(a):

Reciban un cordial saludo del Fondo de Prestaciones Económicas Cesantías y Pensiones -FONCEP.

En atención a la denuncia, mediante el cual se informa:

“QUIERO DENUNCIAR QUE LA SEÑORA YESSICA XIOMARA MONTENEGRO GIRALDO CON NUMERO DE IDENTIFICACION 1000460817 PAGA LA INSCRIPCION PARA INICIAR TECNICOS Y PRESENTAR EL CERTIFICADO CADA 6 MESES SIN ASISTIR A NINGUNA CLASE PARA RECIBIR PENSION. PUEDEN SOLICITAR CERTIFICADO DE ASISTENCIA PARA VERIFICAR ESTA INFORMACION.”

Al respecto nos permitimos informar:

En atención a la denuncia anónima presentada, en la que se señala que la señora Yessica Xiomara Montenegro Giraldo, identificada con cédula de ciudadanía número 1000460817, estaría recibiendo beneficios pensionales sin asistir a las clases correspondientes, me permito ofrecer la siguiente información, la cual se encuentra basada en los hechos verificados hasta la fecha:

1. **Inscripción Académica:**

La señora Yessica Xiomara Montenegro Giraldo presento a la entidad certificado de estudios de presento a la entidad certificado de estudios emitida por la Institución de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano Campoalto Acesalud S.A.S, en el programa **Técnico Laboral por Competencias en Confección y Patronaje de Modas**, con modalidad presencial y una intensidad horaria de 25 horas semanales.

Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98

Edificio Condominio Parque Santander

Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES



Según la validación de la institución educativa correspondiente, su matrícula es para el primer semestre del programa, con fecha de inicio el **9 de febrero de 2026** y fecha de finalización el **29 de mayo de 2026, la cual es autentica y legitima.**

2. **Certificados de Asistencia y Notas:**

En relación con los certificados de asistencia y notas del semestre 2-2025, que fueron solicitados para corroborar la información, la institución académica ha indicado que es necesario que la estudiante gestione personalmente dichos documentos. La respuesta oficial de la institución es que estos certificados serán entregados directamente por la alumna, conforme a los procedimientos establecidos por la misma.

3. **Aplicación de la Ley 1574 de 2012:**

De acuerdo con el **artículo 2° de la Ley 1574 de 2012**, que regula la condición de los estudiantes para efectos del reconocimiento de la pensión de sobreviviente, se establece que los beneficiarios deberán acreditar su condición de estudiantes mediante los documentos que validen su matrícula y asistencia. La señora Yessica Xiomara Montenegro Giraldo ha cumplido con el requisito de estar inscrita formalmente en el programa académico. Sin embargo, la verificación de su asistencia y desempeño deberá realizarse mediante los certificados pertinentes, los cuales la estudiante debe presentar a las autoridades correspondientes.

En virtud de lo anterior, la situación denunciada está siendo atendida de acuerdo con los procedimientos establecidos. La señora Montenegro Giraldo se encuentra inscrita en el programa académico señalado, y el proceso para la verificación de su asistencia y desempeño académico se encuentra en curso, conforme a los protocolos de la institución educativa.

Agradecemos la presentación de esta denuncia y, en aras de una correcta y objetiva validación de los hechos, se procederá con la revisión formal correspondiente, respetando los procedimientos establecidos para estos casos.

Quedamos atentos a cualquier solicitud adicional o aclaración que se requiera.

Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98

Edificio Condominio Parque Santander

Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES



FONCEP-FONDO DE PRESTACIONES ECONOMICAS CESANTIAS Y PENSIONES
Al contestar cite Radicado :2-2026-02803
Folios :4 Anexos :0 Fecha: 2026-02-24 11:32
Dependencia :Gerencia de Pensiones
Origen :HUGO ALBERTO POVEDA CASTAÑEDA
Destino: ANONIMO ANONIMO ANONIMO ANONIMO
Serie :35 - nóminas de pensionados
SubSerie :35 - nóminas de pensionados

Cualquier información adicional podrá acceder a los siguientes canales de atención:

Canal de atención	Ubicación	Horario de Atención
Centro de Atención al Ciudadano – Sede Principal	FONCEP Carrera 6 # 14 - 98 Piso 2 Edificio Condominio Parque Santander	Días hábiles de lunes a viernes de 7:00 a.m. – 4:00 p.m.
SUPERCADÉ CAD	Carrera 30 # 25 - 90 Modulo 38	Días hábiles de lunes a viernes 7:00 a.m. a 1:00 p.m. 2:00 p.m. a 4:30 p.m. Sábados 8:00 a.m. a 12 p.m.
CADE Toberín	Carrera 21 # 169-62 Centro Comercial Stuttgart, local 118	Días hábiles de lunes a viernes 7:00 a.m. a 12:00 p.m. 1:00 p.m. a 4:30 p.m.
CADE Tunal	Carrera 24 C # 48-94 Sur Centro Comercial Ciudad Tunal Entrada 1 – locales 58,59 y 60	Días hábiles de lunes a viernes 7:00 a.m. a 12:00 p.m. 1:00 p.m. a 4:30 p.m.
SUPERCADÉ Suba	Ac. 145 # 103B - 90 Modulo 44	Días hábiles de lunes a viernes 7:00 a.m. a 1:00 p.m. 2:00 p.m. a 4:30 p.m. Sábados 8:00 a.m. a 12 p.m.
Línea Telefónica en Bogotá	Conmutador en Bogotá 6013076200	Días hábiles de lunes a viernes 7:00 a.m. a 4:00 p.m. Jornada continua
Línea Gratuita Nacional	01 8000 11 99 29	Días hábiles de lunes a viernes 7:00 a.m. a 4:00 p.m. Jornada continua
Correo Electronico	Institucional	servicioalciudadano@foncep.gov.co
Correo Electronico	Defensor a la Ciudadania	defensoralciudadano@foncep.gov.co
Correo Electronico	Denuncias	anticorrupcion@foncep.gov.co
Correo Electronico	Tramites o Servicios para entidades	bonosycuotaspares@foncep.gov.co cesantias@foncep.gov.co libranzas@foncep.gov.co
Correo Electronico	Notificaciones Judiciales	notificacionesjudicialesart197@foncep.gov.co



[Encuesta de Satisfacción](#)

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente
por HUGO ALBERTO POVEDA CASTAÑEDA
Fecha: 2026-02-24 11:32
982ff0c99b356667c3a4aece6da3bc0f14f89e4a57d54b26ed66497ac614f8f8

HUGO ALBERTO POVEDA CASTAÑEDA
Gerente

Sede Principal
Carrera 6 Nro. 14-98
Edificio Condominio Parque Santander
Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES



Gerencia de Pensiones

FONCEP-FONDO DE PRESTACIONES ECONOMICAS CESANTIAS Y PENSIONES

Al contestar cite Radicado :2-2026-02803

Folios :4 Anexos :0 Fecha: 2026-02-24 11:32

Dependencia :Gerencia de Pensiones

Origen :HUGO ALBERTO POVEDA CASTAÑEDA

Destino: ANONIMO ANONIMO ANONIMO ANONIMO

Serie :35 - nóminas de pensionados

SubSerie :35 - nóminas de pensionados

Actividad	Nombre	Cargo	Dependencia	Firma
Revisó	PAOLA ANDREA MONTERO HERNANDEZ	Contratista	Gerencia de Pensiones	
Proyectó	YURI ANDREA MESA ROJAS	Contratista	Gerencia de Pensiones	

Documento producido automáticamente por el Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo del FONCEP - SIDEAF, en plena
conexidad con la Resolución DG - 00024 del 14 de Abril de 2023.

Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98

Edificio Condominio Parque Santander

Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES